

VISIÓN del INFIERNO de SANTA TERESA DE JESÚS	1
VISIÓN de SANTA FAUSTINA KOWALSKA	3
EL INFIERNO COMO RECHAZO DEFINITIVO DE DIOS. S.Juan Pablo II	4

VISIÓN DEL INFIERNO DE SANTA TERESA DE JESÚS¹

En que trata cómo quiso el Señor ponerla en espíritu en un lugar del infierno que tenía por sus pecados merecido. Cuenta una cifra de lo que allí se lo representó para lo que fue². Comienza a tratar la manera y modo cómo se fundó el monasterio, adonde ahora está, de San José.

1. Después de mucho tiempo que el Señor me había hecho ya muchas de las mercedes que he dicho³ y otras muy grandes, estando un día en oración me hallé en un punto toda, sin saber cómo, que me parecía estar metida en el infierno. Entendí que quería el Señor que viese el lugar que los demonios allá me tenían aparejado, y yo merecido por mis pecados. Ello fue en brevísimo espacio, mas aunque yo viviese muchos años, me parece imposible olvidármeme.

Parecíame la entrada a manera de un callejón muy largo y estrecho, a manera de horno muy bajo y oscuro y angosto. El suelo me pareció de un agua como lodo muy sucio y de pestilencial olor, y muchas sabandijas malas en él. Al cabo estaba una concavidad metida en una pared, a manera de una alacena, adonde me vi meter en mucho estrecho⁴.

Todo esto era deleitoso a la vista en comparación de lo que allí sentí. Esto que he dicho va mal encarecido.

2. Estotro⁵ me parece que aun principio de encarecerse como es no le puede haber, ni se puede entender; mas sentí un fuego en el alma, que yo no puedo entender cómo poder decir de la manera que es. Los dolores corporales tan insoportables⁶, que, con haberlos pasado en esta vida gravísimos y, según dicen los médicos, los mayores que se pueden acá pasar (porque fue encogérmeme todos los nervios cuando me tullí, sin otros muchos de muchas maneras que he tenido, y aun algunos, como he dicho⁷, causados del demonio), no

¹ Santa Teresa de Jesús, Libro de la Vida, Capítulo 32. Comienza una nueva sección del libro: los Capítulos 32-36 cuentan la fundación del Carmelo de San José, estrechamente vinculada a las gracias místicas recibidas por la autora. Desea ella que si los teólogos asesores deciden destruir el libro, conserven al menos esos capítulos y los entreguen a las monjas de su primer Carmelo (c. 36, 29). - El c. 32 cuenta su visión del infierno (nn. 1-9) y los primeros trámites de fundación (10-18).

² Cuenta una cifra (un resumen o muestra: cf. c. 27, 12 nota 33)... - Para lo que fue: en comparación de lo que fue la terrible visión.

³ Se remite a las gracias místicas referidas en los cc. 23-31.

⁴ En mucho estrecho: en gran aprieto

⁵ Estotro: es lo que va a referirse en contraposición al «esto» de la última frase: «lo referido».

⁶ Insoportables: insoportables (cf. c. 5, 7 nota 14, pasaje al que alude enseguida).

⁷ Los referidos en los cc. 30-31. - A continuación: no es todo nada: todo es nada.

es todo nada en comparación de lo que allí sentí, y ver que habían de ser sin fin y sin jamás cesar.

Esto no es, pues, nada en comparación del agonizar del alma: un apretamiento, un ahogamiento, una aflicción tan sentible⁸ y con tan desesperado y afligido descontento, que yo no sé cómo lo encarecer. Porque decir que es un estarse siempre arrancando el alma, es poco, porque aun parece que otro os acaba la vida; mas aquí el alma misma es la que se despedaza.

El caso es que yo no sé cómo encarezca aquel fuego interior y aquel desesperamiento, sobre tan gravísimos tormentos y dolores. No veía yo quién me los daba, mas sentíame quemar y desmenuzarse, a lo que me parece. Y digo que aquel fuego y desesperación interior es lo peor.

3. Estando en tan pestilencial lugar, tan sin poder esperar consuelo, no hay sentarse ni echarse⁹, ni hay lugar, aunque me pusieron en éste como agujero hecho en la pared. Porque estas paredes, que son espantosas a la vista, aprietan ellas mismas, y todo ahoga. No hay luz, sino todo tinieblas oscurísimas. Yo no entiendo cómo puede ser esto, que con no haber luz, lo que a la vista ha de dar pena todo se ve.

No quiso el Señor entonces viese más de todo el infierno. Después he visto otra visión de cosas espantosas, de algunos vicios el castigo. Cuanto a la vista, muy más espantosos me parecieron, mas como no sentía la pena, no me hicieron tanto temor; que en esta visión quiso el Señor que verdaderamente yo sintiese aquellos tormentos y aflicción en el espíritu, como si el cuerpo lo estuviera padeciendo.

Yo no sé cómo ello fue, mas bien entendí **ser gran merced** y que quiso el Señor yo viese por vista de ojos de dónde me había librado su misericordia. Porque no es nada oírlo decir, ni haber yo otras veces pensado en diferentes tormentos (aunque pocas, que por temor no se llevaba bien mi alma), ni que los demonios atenazan, ni otros diferentes tormentos que he leído, no es nada con esta pena¹⁰, porque es otra cosa. En fin como de dibujo a la verdad, y el quemarse acá es muy poco en comparación de este fuego de allá.

4. Yo quedé tan espantada, y aún lo estoy ahora escribiéndolo, con que ha casi seis años¹¹, y es así que me parece el calor natural me falta de temor aquí adonde estoy. Y así no me acuerdo vez que tengo trabajo ni dolores, que no me parece nonada todo lo que acá se puede pasar, y así me parece en parte que nos quejamos sin propósito. Y así torno a decir que fue una de las mayores mercedes que el Señor me ha hecho, porque me ha aprovechado muy mucho, así para perder el miedo a las tribulaciones y contradicciones de esta vida, como para esforzarme a padecerlas y dar gracias al Señor que me libró, a lo que ahora me parece, de males tan perpetuos y terribles.

5. Después acá, como digo, todo me parece fácil en comparación de un momento que se haya de sufrir lo que yo en él allí padecí. Espántame cómo habiendo leído muchas veces libros adonde se da algo a entender las penas del infierno, cómo no las temía ni tenía en lo que son. ¿Adónde estaba? ¿Cómo me podía dar cosa descanso de lo que me acarrea ir a

⁸ Tan sentible: tan de sentir (cf. Moradas 6, 1, 9 y 6, 11, 7).

⁹ No hay sentarse... no hay posibilidad de sentarse...

¹⁰ No es nada comparado con esta pena.

¹¹ Con que ha casi seis años: haciendo ya casi seis años que acaeció. - La Santa escribe a finales de 1565: la visión del infierno data por tanto de la primera mitad de 1560, cuando ya tenía 45 años. Entró al Carmelo a los 20.

tan mal lugar? ¡Seáis bendito, Dios mío, por siempre! Y ¡cómo se ha parecido¹² que me queráis Vos mucho más a mí que yo me quiero! ¡Qué de veces, Señor, me librasteis de cárcel tan tenebrosa, y cómo me tornaba yo a meter en ella contra vuestra voluntad!

6. De aquí también gané la grandísima pena que me da las muchas almas que se condenan (de estos luteranos en especial¹³, porque eran ya por el bautismo miembros de la Iglesia), y los ímpetus grandes de aprovechar almas, que me parece, cierto, a mí que, por librar una sola de tan gravísimos tormentos, pasaría yo muchas muertes muy de buena gana. Miro que, si vemos acá una persona que bien queremos, en especial con un gran trabajo o dolor, parece que nuestro mismo natural nos convida a compasión y, si es grande, nos aprieta a nosotros. Pues ver a un alma para sin fin en el sumo trabajo de los trabajos, ¿quién lo ha de poder sufrir? No hay corazón que lo lleve sin gran pena¹⁴. Pues acá con saber que, en fin, se acabará con la vida y que ya tiene término, aun nos mueve a tanta compasión, estoto que no le tiene no sé cómo podemos sosegar viendo tantas almas como lleva cada día el demonio consigo.

7. Esto también me hace desear que, en cosa que tanto importa, no nos contentemos con menos de hacer todo lo que pudiéremos de nuestra parte. No dejemos nada, y plega al Señor sea servido de darnos gracia para ello.

Cuando yo considero que, aunque era tan malísima, traía algún cuidado de servir a Dios y no hacía algunas cosas que veo que, como quien no hace nada, se las tragan en el mundo y, en fin, pasaba grandes enfermedades y con mucha paciencia, que me la daba el Señor; no era inclinada a murmurar, ni a decir mal de nadie, ni me parece podía querer mal a nadie, ni era codiciosa, ni envidia jamás me acuerdo tener de manera que fuese ofensa grave del Señor, y otras algunas cosas, que, aunque era tan ruin, traía temor de Dios lo más continuo; y (14) veo adonde me tenían ya los demonios aposentada, y es verdad que, según mis culpas, aun me parece merecía más castigo. Mas, con todo, digo que era terrible tormento, y que es peligrosa cosa contentarnos, ni traer sosiego ni contento el alma que anda cayendo a cada paso en pecado mortal; sino que por amor de Dios nos quitemos de las ocasiones, que el Señor nos ayudará como ha hecho a mí. Plega a Su Majestad que no me deje de su mano para que yo torne a caer, que ya tengo visto adónde he de ir a parar. No lo permita el Señor, por quien Su Majestad es, amén”.

VISIÓN DE SANTA FAUSTINA KOWALSKA¹⁵

Hoy he estado en los abismos del infierno, conducida por un ángel. Es un lugar de grandes tormentos, ¡qué espantosamente grande es su extensión!

Los tipos de tormentos que he visto:

¹² Cómo se ha parecido: cómo se ha evidenciado... (cf. c. 35, 13; 36, 3; o bien, Fund. c. 2, 7).

¹³ Estos luteranos: bajo el apelativo de «luteranos» alude globalmente a los protestantes (cf. Camino 1, 2; Fund. 3, 10; Moradas 7, 5, 4).

¹⁴ Cf. un texto paralelo en las Moradas séptimas, 1, 4.).

¹⁵ Diario. La Divina Misericordia en mi alma, n. 741 (Stockbridge, Massachusetts 42001), pp. 304-305

- el primer tormento que constituye el infierno es la pérdida de Dios;
- el segundo, el continuo remordimiento de conciencia;
- el tercero, aquel destino no cambiará jamás;
- el cuarto tormento, es el fuego que penetrará al alma, pero no la aniquilará, es un tormento terrible, es un fuego puramente espiritual, incendiado por la ira divina;
- el quinto tormento, es la oscuridad permanente, un horrible, sofocante olor; y a pesar de la oscuridad los demonios y las almas condenadas se ven mutuamente y ven todos el mal de los demás y el suyo;
- el sexto tormento, es la compañía continua de Satanás;
- el séptimo tormento, es una desesperación tremenda, el odio a Dios, las imprecaciones, las maldiciones, las blasfemias. Estos son los tormentos que todos los condenados padecen juntos, pero no es el fin de los tormentos.

Hay tormentos particulares para distintas almas, que son los tormentos de los sentidos: cada alma es atormentada de modo tremendo e indescriptible con lo que ha pecado. Hay horribles calabozos, abismos de tormentos donde un tormento se diferencia de otro. Habría muerto a la vista de aquellas terribles torturas, si no me hubiera sostenido la omnipotencia de Dios. Que el pecador sepa: con el sentido que peca, con ese será atormentado por toda la eternidad. ***Lo escribo por orden de Dios para que ningún alma se excuse [diciendo] que el infierno no existe o que nadie estuvo allí ni sabe cómo es.***

Yo, sor Faustina, por orden de Dios, estuve en los abismos del infierno para hablar a las almas y dar testimonio de que el infierno existe. Ahora no puedo hablar de ello, tengo la orden de dejarlo por escrito. Los demonios me tenían un gran odio, pero por orden de Dios tuvieron que obedecerme. Lo que he escrito es una débil sombra de las cosas que he visto. He observado una cosa: ***la mayor parte de las almas que allí están son las que no creían que el infierno existe.*** Cuando volví en mí no pude reponerme del espanto, qué terriblemente sufren allí las almas. Por eso ruego con más ardor todavía por la conversión de los pecadores, invoco incesantemente la misericordia de Dios para ellos. ¡Oh Jesús mío, prefiero agonizar en los más grandes tormentos hasta el fin del mundo, que ofenderte con el menor pecado!”

EL INFIERNO COMO RECHAZO DEFINITIVO DE DIOS. S. JUAN PABLO II

Audiencia General de S. Juan Pablo II, miércoles 29 de julio de 1999

1. Dios es Padre infinitamente bueno y misericordioso. Pero, por desgracia, el hombre, llamado a responderle en la libertad, puede elegir rechazar definitivamente su amor y su perdón, renunciando así para siempre a la comunión gozosa con él. Precisamente esta trágica situación es lo que señala la doctrina cristiana cuando habla de condenación o infierno. No se trata de un castigo de Dios infligido desde el exterior, sino del desarrollo de premisas ya puestas por el hombre en esta vida. La misma dimensión de infelicidad que conlleva esta oscura

condición puede intuirse, en cierto modo, a la luz de algunas experiencias nuestras terribles, que convierten la vida, como se suele decir, en «un infierno».

Con todo, en sentido teológico, el infierno es algo muy diferente: es la última consecuencia del pecado mismo, que se vuelve contra quien lo ha cometido. Es la situación en que se sitúa definitivamente quien rechaza la misericordia del Padre incluso en el último instante de su vida.

2. Para describir esta realidad, la sagrada Escritura utiliza un lenguaje simbólico, que se precisará progresivamente. En el Antiguo Testamento, la condición de los muertos no estaba aún plenamente iluminada por la Revelación. En efecto, por lo general, se pensaba que los muertos se reunían en el sheol, un lugar de tinieblas (cf. Ez 28, 8; 31, 14; Jb 10, 21 ss; 38, 17; Sal 30, 10; 88, 7. 13), una fosa de la que no se puede salir (cf. Jb 7, 9), un lugar en el que no es posible dar gloria a Dios (cf. Is 38, 18; Sal 6, 6).

El Nuevo Testamento proyecta nueva luz sobre la condición de los muertos, sobre todo anunciando que Cristo, con su resurrección, ha vencido la muerte y ha extendido su poder liberador también en el reino de los muertos.

Sin embargo, la redención sigue siendo un ofrecimiento de salvación que corresponde al hombre acoger con libertad. Por eso, cada uno será juzgado «de acuerdo con sus obras» (Ap 20, 13). Recurriendo a imágenes, el Nuevo Testamento presenta el lugar destinado a los obradores de iniquidad como un horno ardiente, donde «será el llanto y el rechinar de dientes» (Mt 13, 42; cf. 25, 30. 41) o como la gehenna de «fuego que no se apaga» (Mc 9, 43). Todo ello es expresado, con forma de narración, en la parábola del rico epulón, en la que se precisa que el infierno es el lugar de pena definitiva, sin posibilidad de retorno o de mitigación del dolor (cf. Lc 16, 19-31).

También el Apocalipsis representa plásticamente en un «lago de fuego» a los que no se hallan inscritos en el libro de la vida, yendo así al encuentro de una «segunda muerte» (Ap 20, 13ss). Por consiguiente, quienes se obstinan en no abrirse al Evangelio, se predisponen a «una ruina eterna, alejados de la presencia del Señor y de la gloria de su poder» (2 Ts 1, 9).

3. Las imágenes con las que la sagrada Escritura nos presenta el infierno deben interpretarse correctamente. Expresan la completa frustración y vaciedad de una vida sin Dios. El infierno, más que un lugar, indica la situación en que llega a encontrarse quien libre y definitivamente se aleja de Dios, manantial de vida y alegría. Así resume los datos de la fe sobre este tema el Catecismo de la Iglesia católica: «Morir en pecado mortal sin estar arrepentidos ni acoger el amor misericordioso de Dios, significa permanecer separados de él para siempre por nuestra propia y libre elección. Este estado de autoexclusión definitiva de la comunión con Dios y con los bienaventurados es lo que se designa con la palabra infierno» (n. 1033).

Por eso, la «condenación» no se ha de atribuir a la iniciativa de Dios, dado que en su amor misericordioso él no puede querer sino la salvación de los seres que ha creado. En realidad, es la criatura la que se cierra a su amor. La «condenación» consiste precisamente en que el hombre se aleja definitivamente de Dios, por elección libre y confirmada con la muerte, que sella para siempre esa opción. La sentencia de Dios ratifica ese estado.

4. La fe cristiana enseña que, en el riesgo del «sí» y del «no» que caracteriza la libertad de las criaturas, alguien ha dicho ya «no». Se trata de las criaturas espirituales que se rebelaron contra el amor de Dios y a las que se llama demonios (cf. concilio IV de Letrán: DS 800-801). Para nosotros, los seres humanos, esa historia resuena como una advertencia: nos exhorta continuamente a evitar la tragedia en la que desemboca el pecado y a vivir nuestra vida según el modelo de Jesús, que siempre dijo «sí» a Dios.

La condenación sigue siendo una posibilidad real, pero no nos es dado conocer, sin especial revelación divina, cuáles seres humanos han quedado implicados efectivamente en ella. El pensamiento del infierno —y mucho menos la utilización impropia de las imágenes bíblicas— no debe crear psicosis o angustia; pero representa una exhortación necesaria y saludable a la libertad, dentro del anuncio de que Jesús resucitado ha vencido a Satanás, dándonos el Espíritu de Dios, que nos hace invocar «Abbá, Padre» (Rm 8, 15; Ga 4, 6).

Esta perspectiva, llena de esperanza, prevalece en el anuncio cristiano. Se refleja eficazmente en la tradición litúrgica de la Iglesia, como lo atestiguan, por ejemplo, las palabras del Canon Romano: «Acepta, Señor, en tu bondad, esta ofrenda de tus siervos y de toda tu familia santa (...), líbranos de la condenación eterna y cuéntanos entre tus elegidos».

†

¡Ave María y adelante!